



IV CONCURSO DE SELECCIÓN DEL CARTEL PARA LA CELEBRACIÓN DEL XXXV CONCURSO NACIONAL DE CANTE Y BAILE DE LAS MINAS “CIUDAD DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO 2023”

Organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo en colaboración con la Peña Flamenca y Literaria Peñarriblense y la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, se convoca el IV Concurso de Selección del Cartel para la celebración del XXXV CONCURSO NACIONAL DE CANTE Y BAILE DE LAS MINAS “CIUDAD DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO 2023”, quedando regulado mediante las siguientes bases:

PRIMERA

El objetivo de este concurso es la realización del cartel para el XXXV CONCURSO NACIONAL DE CANTE Y BAILE DE LAS MINAS “CIUDAD DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO 2023”.

SEGUNDA

El plazo de inscripción en el concurso será desde el día 3 de abril hasta el día 12 de mayo de 2023.

TERCERA

El diseño del cartel debe incluir de manera claramente destacada y visible la denominación del presente concurso: **“XXXV CONCURSO NACIONAL DE CANTE Y BAILE DE LAS MINAS “CIUDAD DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO 2023”**.

La temática irá en relación con nuestro pasado minero y el cante flamenco. Deberá contener espacio suficiente para insertar los logos oficiales de la organización y el programa del concurso.

CUARTA

Los trabajos se presentarán en formato digital (CD o pendrive) con un tamaño A3 en formato imagen, por ejemplo .JPG, .JPEG, .PNG, ... o en formato .PDF con un mínimo de 300 DPI de resolución.

Código seguro de verificación (CSV):

91EB 95C2 02E9 094F 2875



(91)EB95C202E9094F2875

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 27-03-2023



QUINTA

Las propuestas en CD o pendrive, deberán ser entregadas en el Registro de Entrada del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo dentro de un sobre que a su vez contenga un sobre cerrado más pequeño con sus datos personales. Además, tendrá que cumplimentar una solicitud genérica en la que indicará que quiere participar en este concurso.

SEXTA

El jurado estará compuesto por personas cualificadas en la materia, siendo designadas por el Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo. Su fallo será inapelable, pudiendo declararse desierto por falta de calidad o por incumplimiento de las bases.

SÉPTIMA

El cartel elegido será premiado con un premio en metálico cuya cuantía será de 100€ y un trofeo.

OCTAVA

La organización se reserva el derecho de modificar las presentes bases notificándolo a los interesados con la suficiente antelación.

NOVENA

La participación en el concurso comporta la aceptación de las presentes bases.

Código seguro de verificación (CSV):

91EB 95C2 02E9 094F 2875



(91)EB95C202E9094F2875

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 27-03-2023